

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán.
Sr. D. Isidoro González Peláez.
Sr. D. Ramón Antón Mota.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpiérrez.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

La Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana, mediante e-mail (R.E. 1930/18, de fecha 18/06/18), comunica la imposibilidad de asistir a la sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Presidente.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, leída el acta correspondiente a la última sesión del 07/06/2018, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados universitarios de la rama de educación, artes y humanidades”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados universitarios de la rama de educación, artes y humanidades”, a la entidad FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE GRANADA EMPRESA, siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 168.900,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados universitarios de la rama de ciencias y titulaciones técnicas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados universitarios de la rama de ciencias y titulaciones técnicas”, a la entidad FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE GRANADA EMPRESA, siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 168.900,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación profesional de las familias profesionales de servicios a empresas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación profesional de las familias profesionales de servicios a empresas”, a la entidad JOCRED MELILLA S.L.U., siendo

aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 151.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación profesional de las familias profesionales de servicios personales”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación profesional de las familias profesionales de servicios personales”, a la entidad TOTAL ENGINEERING S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 149.970,00 € (impuestos no incluidos).

2. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**

- **Convocatoria para la realización de acciones de formación en el marco de la Escuela de Hostelería de la Ciudad Autónoma de Melilla, anualidad 2018:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria para la realización de acciones de formación en el marco de la Escuela de Hostelería de la Ciudad Autónoma de Melilla, anualidad 2018, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Iniciación al diseño de animaciones 3D y videojuegos” (IT17029 Garantía Juvenil), adjudicado a la Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 14.996,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Iniciación al diseño de animaciones 3D y videojuegos” (IT17029 Melilla Forma), adjudicado a la Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 13.186,01 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, Nivel II” (IT17011 Garantía Juvenil), adjudicado a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L., por importe de 11.983,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, Nivel II” (IT17011 Melilla Forma), adjudicado a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L., por importe de 9.083,90 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Plan de formación Melilla Calidad” (MC17000), adjudicado a la entidad Total Engineering S.L., por importe de 9.511,00 €.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

No existieron temas a tratar.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

• **Estado de cuentas:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

• **Escritos de arrendatarios:**

- **Belén Ríos Martínez:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución, a Belén Ríos Martínez, de la fianza (781,32 €) y del aval de XXXXXXX, REA XXXXXXXXXX (3.600,00 €), depositados en su día en garantía por la ocupación del local nº 5 del Vivero de Empresas, previa realización de la correspondiente liquidación.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.

No existieron temas a tratar.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

No existieron temas a tratar.

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

No existieron intervenciones.

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:55 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo